

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-482  
SALTA, 20 de abril de 2017.  
EXPEDIENTE N° 11.294/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-671 – mediante la cual se concede una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. JUAN JESUS RODRÍGUEZ ZOTELO – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales- entre el 01 de noviembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 184, el citado docente eleva nota informando que se reintegra a sus funciones el 03 de abril de 2017.

Que por ello, es necesario rectificar la Res. R-CDNAT-2016-671, en relación al período que comprendió dicha licencia, a saber: Desde el 01 de noviembre de 2016 y hasta el 02 de abril de 2017, ambos inclusive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente la Res. R-CDNAT-2016-671, solamente en lo que refiere al período que comprendió la licencia sin goce de haberes concedida al Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO, dejando establecido que el mismo abarcó desde el 01 de noviembre de 2016 y hasta el 02 de abril de 2017, ambos inclusive, por las razones expuestas más arriba.

ARTICULO 2º.- Tener por reintegrado al Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO – DNI N° 30.636.267 - a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales - el 03 de abril de 2017.

ARTICULO 3º.- Recordar al Dr. Rodríguez Zotelo que cada vez que modifique su situación de revista deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades, en los términos fijados por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Rodríguez Zotelo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales